



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 5

RECIBO:
JULIO 13/2023
Hora: 11:15
[Signature]

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	Vereda San Ignacio
COMUNA O CORREGIMIENTO	Corregimiento # 1

INTRODUCCIÓN

Siendo las (3 p) .m, del día (09) del mes de (Julio) del año (2023), se reunieron (31) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES: Siendo la 03:00 pm. del día Domingo 09 del mes de Julio del 2023 nos reunimos 31 integrantes de la Junta acción comunal de la vereda San Ignacio, con el fin de priorizar los puntos mas criticos de las vias de dicha comunidad. Para poder dar una posible solución con el dinero que fue aprobado de presupuestos participativos vigencia 2023-2024 parte de la junta administradora local corregimiento # 1 para nuestra comunidad, En dicha reunión estuvimos de acuerdo en la intervención de 4 (cuatro) puntos criticos que sino se le da solución pronto nos quedaremos incomunicados por deterioro de la via. Contamos con la asistencia de los ediles Jose Cristiancho Martinez y Jaime Goyeneche.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

Si No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
* Deslizamiento en la vía parte de la escuela Al frente de la entrada	
Arreglo vial de la parte del bala hasta la escuela	
Parte de Edior Baron Continuación desde el pavimento	
Arreglo vía al frente de Doña Sildana hasta la entrada del seno Caib	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Hundimiento al frente de la escuela
2.	Arreglo de la carretera de la Y hasta escuela
3.	Continuidad arreglo de donde esta pavimento
4.	Arreglo via al frente donde doña Sildana
5.	

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Hundimiento del terreno frente a la entrada a la escuela San Ignacio	Sección Construcción de un muro de contención y mejoramiento de la huella.
2.	Arreglo de la carretera desde la Y del bala hasta la entrada a la escuela San Ignacio	Placa huella por mal estado de la via.
3.	Mal estado de la via desde donde don manuel. hasta donde el señor Edior Barón	Placa huella desde donde termina el pavimento hasta completar.
4.	Mal estado via desde donde doña Sildana hasta entrada a la finca del señor Luis Carlos Picón	Placa huella.
5.		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Construcción de un muro de contención y arreglo placa huella	17
Arreglo de Carretera desde la Y del bolo hasta entrada a la escuela San Ignacio	7
Arreglo placa huella desde don Manuel Gutierrez hasta donde el señor Ediar Barón Placa huella.	3
Arreglo de carretera, placa huella desde la entrada donde doña Sildona hasta la acortorillo entrada a la finca de Luis Carlos Picon	3

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Construcción de un muro de contención y arreglo placa huella. frente a la escuela San Ignacio.
PROYECTO DE RESPALDO	Arreglo de la carretera desde la Y del bolo Alfredo Garcia hasta la entrada a la escuela San Ignacio.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

6. Firma de los asistentes.

Siendo las (3) p.m, del día (09) del mes de (Julio) del año (2023), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	<i>[Handwritten Signature]</i>	Diego Pican M
VICEPRESIDENTE JAC	Leider Manuel Garcia Nera.	<i>[Handwritten Signature]</i>
TESORERO	Julian Andres Vega	Julian Vega
SECRETARIO	Argemiro Ascano	<i>[Handwritten Signature]</i>
REVISOR FISCAL	pedro pimiento	<i>[Handwritten Signature]</i>
EDIL PRESIDENTE JAL	José Cristóbal Martínez	José Cristóbal M.
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL	Jairo Gomez	<i>[Handwritten Signature]</i>
EDIL		



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presu puestas participativas FECHA: Julio 09-2023 LUGAR: Esuebo San Ignacio
DIRIGIDA POR: Diego Picon Morales Presidente INC

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : 3 P.M Hora final: 6 P.M	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
Manuel Garcia Cala	91461613			X			
Rosalba Garcia	63284018			X			Rosalba Garcia
Elsa Yaneth picon Morales	63282545			X	elsapiconmoraless@gmail.com		Elsapiconmoraless@gmail.com
Segundo esuense Quiroga Arroyo	91464216			X			Segundo Quiroga
Rony Torres Garcia Cala	1100890241			X			
Argentino Ascanio L.	13822956			X	Ascanio1956@gmail.com		Argentino Ascanio
Leides Manuel Garcia Neira	1100896608			X	garciamanuel@gmail.com		
Lina Cala Anorocho	63367271			X	lina.cala29@hotmail.com		Lina Cala
Diego Picon Morales	91291592			X	picondiego10@gmail.com		Diego Picon Morales
Yolba Goyanache F	91942248			X	goyanacheyolba1998@hotmail.com		
Miriam Vega G.	63487747			X	MiriamVega17@gmail.com		
Yor Yaneth Silva.	28229221			X			Yaneth Silva.



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos Participativos
 DIRIGIDA POR: Disgo Picon M Presidente S.A.C.

FECHA: Julio 09, 2023

LUGAR: Escuela San Ignacio

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Juiana Almeida S	1760892263			X	seo-op21@hotmail.com	Juiana Almeida
Sildana Arroyo Forero	28333514			X		Sildana Arroyo
Maria Lucila Quiroga Arroyo	28336905			X	lucilaquirola@gmail.com	Maria Lucila Quiroga
WILSON VEGA GALLO	911493952			X		Wilson Vega Gallo
Kelly Johana Chaparro	1005346043			X	kellychaparro2217@gmail.com	Kelly Chaparro
Carlos Alfredo Amado Diaz	1100891253			X	Amadodiazcarlos1106@gmail.com	Carlos Alfredo Amado
Claudia Amado Diaz	110089157			X	claudiaamado95@gmail.com	Claudia Amado
Reynaldo Luis Suesca	37719091			X	reynaldoluis19091@gmail.com	Reynaldo Luis Suesca
Luis Alberto Guevara	2027504			X		Luis Alberto Guevara
Maria Consuelo Pimiento Navar	1088645444			X	mcpimiento@outlook.es	Maria Consuelo Pimiento
Maria Luisa Navarero Ojalora	28333674			X		Maria Luisa Navarero
Claudia P. Garcia	37546794			X	capita.ja@hotmail.com	Claudia P. Garcia

